

# ***NI SUBVERSIVOS NI ABANDONADOS: BOTÍN DE GUERRA. DISPUTAS, INVERSIONES Y DESPLAZAMIENTOS EN EL PRIMER TEXTO DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO***<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.25058/20112742.198>

MARÍA MARTA QUINTANA<sup>2</sup>

ORCID ID: [orcid.org/0000-0002-6751-1679](https://orcid.org/0000-0002-6751-1679)

*IIDyPCa, CONICET, UNRN, Argentina*

[mariamarta.quintana@gmail.com](mailto:mariamarta.quintana@gmail.com)

Recibido: 03 de octubre de 2015

Aceptado: 31 de octubre de 2016

## *Resumen:*

Este artículo analiza algunas de las configuraciones discursivas de Abuelas de Plaza de Mayo, plasmadas en su primer libro: *Botín de guerra* (Nosiglia, 1985). En particular se examina el modo en que la Asociación –sobredeterminada por otros discursos- *performa* la noción de *botín de guerra* para referir a las niñas y niños desaparecidos-apropiados durante y por la última dictadura cívico-militar (1976-1983) en Argentina. A esos efectos, en primer lugar, se explora el funcionamiento del discurso autoritario, específicamente en lo que respecta a la *ambivalencia* y al *estereotipo* como recursos centrales para su eficacia, pero que simultánea y paradójicamente preparan, desde el interior de la propia formación discursiva, las condiciones para su desautorización. Luego se analiza la manera en que el discurso de Abuelas rechaza algunos estereotipos, invierte otros y produce desplazamientos en función de demostrar la criminalidad de las Fuerzas Armadas y demandar la restitución de las y los nietos. Finalmente se atiende a la desarticulación de la analogía «hijos de subversivos» = «menores abandonados», considerando que la noción de *abandono* se encontraba arraigada en determinados circuitos burocráticos referidos a la infancia «minorizada», constituyéndose en un significante (y en un mecanismo) socialmente disponible para consumir la apropiación de niños/as y sustitución de identidad.

*Palabras clave:* abuelas de Plaza de Mayo, apropiación de niños, botín de guerra, estrategias discursivas.

<sup>1</sup> Este artículo es producto de la investigación realizada por la autora para su tesis doctoral, titulada: «Emergencia y agencia de Abuelas de Plaza de Mayo: un análisis del proceso de subjetivación político-discursiva de la organización y de su producción de fundamentos de identidad en torno de los niños y jóvenes apropiados/restituidos», Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Dra. en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina). Docente de la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche.



Paris - 2017  
Johanna Orduz

## *Neither rebels nor neglected: a war booty. Disputes, investments and displacements in the first text by the grandmothers of the Plaza de Mayo*

### *Abstract:*

This article analyses several discourse configurations by Plaza de Mayo grandmothers, as portrayed in their first book: *Botín de guerra* (Nosiglia, 1985). Specifically, the way the Association —overdetermined by other discourses— *performs* the notion of *war booty* to refer to the missing/appropriated boys and girls by state agents during the last civic-military dictatorship (1976-1983) in Argentina. In order to do this, in the first place, the working of authoritarian discourse is explored, specifically concerning *ambivalence* and *stereotype* as core resources of its effectiveness, while simultaneously and paradoxically preparing, from the inside of their own discourse formation, the conditions to be disavowed. Then the way how the Grandmothers' discourse rejects several stereotypes, reverses others, and produces shifts in order to demonstrate the Armed Forces' criminality and call for their grandchildren being brought back. Finally, it engages in dismantling the analogy 'rebels' children' equals to 'neglected minors', considering that the notion of *neglect* was rooted in certain bureaucratic circuits related to a 'minorized' childhood, which makes up a socially available signifier (and mechanism) to complete the appropriation of boys/girls and substituting their identity.

*Keywords:* grandmothers of Plaza de Mayo, children appropriation, war booty, discourse strategies.

## *Nem subversivos nem abandonados: espólio de guerra. Disputas, investimentos e deslocamentos no primeiro texto das Avós da Praça de Maio*

### *Resumo:*

O presente artigo analisa algumas das configurações discursivas das Avós da Praça de Maio, incorporadas em seu primeiro livro: *Botín de guerra* (Nosiglia, 1985). Examina-se, particularmente, o modo em que a Associação —sobredeterminada por outros discursos— *performa* a noção de botim de guerra para se referir às crianças desaparecidas-apropriadas durante e pela última ditadura cívico-militar (1973-1983) na Argentina. Nesse sentido, explora-se o funcionamento do discurso autoritário, especificamente no que diz respeito à ambivalência e ao estereótipo como recursos centrais para sua eficácia que, contudo, preparam simultânea e paradoxalmente no interior da sua própria formação discursiva as condições de sua desautorização. Analisa-se posteriormente a maneira como o discurso das Avós rejeita alguns estereótipos, inverte outros e produz deslocamentos com o intuito de demonstrar a criminalidade das Forças Armadas e demandar a restituição das netas e dos netos. Finalmente, recorre-se à desarticulação da analogia «filhos de subversivos = menores abandonados», considerando que a noção de abandono está arraigada em determinados circuitos burocráticos que focam na infância minorizada, constituindo um signifiante (e um mecanismo) socialmente disponível para consumir a apropriação de crianças e a substituição da identidade.

*Palavras-chave:* avós da Praça de Maio, apropriação de crianças, espólio de guerra, estratégias discursivas.

[Monseñor Emilio Graselli] me consoló hasta por ahí nomás. Y cuando yo le dije que se habían llevado todo y que mi nuera estaba embarazada y que yo temía justamente por eso –porque ella era, además, una chica muy frágil, muy delicada de salud–, por la madre y por la criatura, me dijo que no me preocupara, que eso era la costumbre que tenían ellos, que se llevaban todo. Y que posiblemente a la criatura también se la llevaran, porque era *botín de guerra*. Así, sencillamente, utilizó ese término.

Enriqueta Santander, citado en *Botín de guerra*.

## Introducción

El primer texto institucional de Abuelas de Plaza de Mayo<sup>3</sup> (APM), *Botín de guerra* (BG), se publica en 1985, es decir, en el contexto de la transición democrática argentina y del juicio a las tres Juntas Militares. Contemporáneo al Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más*<sup>4</sup>, BG se centra de manera exclusiva en la desaparición de niños/as durante la dictadura cívico-militar argentina (1976-1983), y son las Abuelas –como Asociación– quienes irrumpen en la escena pública en su condición de familiares-víctimas del terrorismo estatal para denunciar el robo de sus nietos/as y los mecanismos mediante los cuales se consumó su desaparición y sustitución de identidad.

Como ha sido señalado en la literatura sobre historia argentina reciente (Jelin, 2001; Da Silva Catela, 2001; Sarlo, 2005; Franco, 2005; Crenzel, 2008; Sousa Ribeiro, 2010; Barros, 2012, entre otros), frente a la destrucción de evidencias incriminatorias por parte de las propias Fuerzas Armadas (FFAA) y de seguridad, los crímenes de la dictadura debieron ser reconstruidos mediante discursos testimoniales que obraron como prueba de lo que gran parte de las y los secuestrados habían padecido y de

<sup>3</sup> APM se desprende en octubre de 1977 de las Madres de Plaza de Mayo y tiene como objetivo central localizar y restituir a los 500 niños-jóvenes desaparecidos-apropiados entre 1975 y 1980 por el terrorismo de Estado. Tanto las niñas y niños secuestrados con sus madres y/o padres durante los operativos represivos como los bebés nacidos en cautiverio durante la detención-desaparición de sus progenitoras, fueron inscriptos, en su mayor parte, de manera ilegal e ilegítima como hijas e hijos biológicos de miembros de las fuerzas represivas o de allegados –directa o indirectamente– a éstos. En otros casos, fueron entregados a familias, generalmente vecinos de los secuestrados, que o los adoptaron de buena fe, o bien los anotaron como propios, o los ingresaron en instituciones de «menores» (Abuelas de Plaza de Mayo [1984]1997: 24). Considerando que no se trataba de criaturas entregadas voluntaria y legalmente en adopción, todas esas modalidades supusieron –y suponen– la supresión de datos filiatorios y la producción de una identidad jurídica «otra», que consuma, de ese modo, la *borradura* identitaria/desaparición de esos/as niños/as.

<sup>4</sup> La CONADEP fue creada por el presidente constitucional Raúl Alfonsín en diciembre de 1983, tras la restitución de la democracia en Argentina, con el objeto de investigar el destino de los miles de detenidos-desaparecidos, víctimas de la represión estatal. El resultado de esa investigación es el informe *Nunca Más*. Como destaca Emilio Crenzel (2008), además de exponer las características y dimensiones del sistema de desaparición, y la responsabilidad estatal en su ejercicio, la importancia pública del *Nunca Más* se potenció cuando la investigación de la cual fue resultado –y su estilo narrativo y expositivo– vertebraron la estrategia de la acusación de la fiscalía en el juicio a las Juntas militares, iniciado el 22 de abril de 1985, y el tribunal legitimó su condición de verdad aceptando su calidad probatoria.

lo que sabían que otros soportaron hasta morir. Pero no sólo hablaron las víctimas «directas» de la violencia represiva, o sea, aquellos que sobrevivieron a las torturas y tormentos sufridos al interior de los centros clandestinos de detención-desaparición, sino que además tomaron la palabra los familiares, narrando y reconstruyendo las experiencias de ausencia y búsqueda de sus seres queridos. Estos últimos hablaron como testigos del encubrimiento, es decir, de la negativa por parte del Estado terrorista a brindar información, y por ende como víctimas ellos también de la trama clandestina desaparecedora.

Precisamente, BG se construye por medio de una concatenación de testimonios individuales, referidos a dichas experiencias, cada uno con su propia unidad narrativa, pero secuenciados, intervenidos y reforzados por la voz organizadora del compilador, quien –modalizado como una voz *en off*– entrelaza los relatos a lo largo de toda la publicación, generando un efecto coral, polifónico, que hace progresar –desde lo individual- la historia colectiva de APM. No obstante, como destacamos en otro lugar (Quintana, 2014), el despliegue narrativo-testimonial de BG, además producir la identidad de APM –como una organización de mujeres que habiendo transitado las mismas experiencias desoladoras se fueron uniendo y fortaleciendo en el trabajo colectivo-, construye y denuncia la *sistematicidad* del robo de niños/as<sup>5</sup>, y desalienta la idea de que hayan sido casos excepcionales. En este sentido, restituida la certeza de que las y los niños desaparecidos se encuentran con vida, la publicación conforma un dispositivo de denuncia y descrédito de la dictadura, que exige la restitución de éstos a sus «familias legítimas», es decir, biológicas.

En virtud de ello, el libro adquiere un tono fuertemente polémico, de disputa en torno del derecho de las Abuelas a la crianza de sus nietos/as, que, como veremos, se realiza a través de la crítica, la inversión y el desplazamiento de los estereotipos producidos por el régimen autoritario. Pues de esa manera, además, se conforma una figura clave en esta etapa discursiva de la Asociación<sup>6</sup>: el *botín de guerra*, término que –si bien aparece sólo una vez en el texto- da nombre y fuerza estructurante a la publicación.

Al respecto cabe señalar, por un lado, que dicha noción resulta central en el despliegue discursivo de Abuelas, porque mientras la fórmula «niños desaparecidos» deja inespecificadas las causas de desaparición, la metáfora del *botín* busca precisar la práctica de secuestro y sustitución de identidad, responsabilizando a las fuerzas castrenses mediante una noción propia de su campo semántico; por el otro lado,

<sup>5</sup> Cabe señalar que recién en el año 2012 la justicia argentina dio por probada la existencia del plan sistemático de secuestro, robo y apropiación de niños denunciado por APM.

<sup>6</sup> Nos referimos a «etapas discursivas» en tanto este trabajo forma parte de una investigación más amplia, en la que trabajamos sobre un *corpus* de análisis conformado por tres textos institucionales: *Botín de guerra* (Nosiglia, 1985); *Identidad. Despojo y restitución* (Herrera y Tenenbaum, 1989); *La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda* (APM, 2007). Dentro de la serie que forman las tres publicaciones, y a partir de los contrastes existentes entre ellas –en lo que respecta a construcciones enunciativas y contextos de producción-, es posible observar una configuración de sentido que permite pensar a cada una como condensación de un momento discursivo de la Asociación en la escena pública.

que este procedimiento de resignificación de un contenido proveniente del campo discursivo de la dictadura pone de manifiesto cómo todos los términos pueden *citarse* contra sus propósitos originales y producir una transformación de sus efectos —en tanto, como señala Judith Butler, la *performatividad* discursiva «no constituye una serie discreta de actos de habla, sino una cadena ritual de resignificaciones cuyo origen y fin no son fijos ni se puede fijar» (2004, p. 35).

Sin embargo, la demanda de restitución de APM no carece de esfuerzos retórico-argumentativos. Por consiguiente, con el propósito de interrogar las estrategias discursivas de APM cristalizadas en BG, en este artículo se busca avanzar en el análisis de lo que concierne a la elaboración del principio de lectura —y la figura— del *botín de guerra*, el cual, en disputa y antagonismo con el del *Proceso de Reorganización Nacional* (PRN), trabaja en la subversión de las representaciones demonizantes de la alteridad producidas por el discurso militar. Para eso, combinando diferentes perspectivas de teoría del discurso (posestructuralista; posfundacional; poscolonial), en primer lugar, se explora el funcionamiento del discurso autoritario, en particular en lo que respecta a la *ambivalencia* y al *estereotipo* como recursos centrales para su eficacia, pero que simultánea y paradójicamente preparan, desde el interior de la propia formación discursiva, las condiciones para su desautorización. Luego se analiza el modo en que el discurso de APM rechaza algunos estereotipos, invierte otros y produce desplazamientos que operan en función de demostrar la criminalidad de las FFAA y demandar de restitución de los/as nietos/as. En tercer y último lugar, se atiende a la desarticulación de la analogía «hijos de subversivos» = menores abandonados, teniendo en cuenta que la noción de *abandono* se encontraba arraigada en determinados circuitos burocráticos referidos a la infancia «minorizada», constituyéndose en un significante (y en un mecanismo) socialmente disponible para legitimar las apropiaciones consumadas por las FFAA. Pues cabe anticipar, que tanto la desautorización de la retórica de la salvación como la disputa con el discurso de la minoridad constituyen los dos movimientos discursivos, solidarios entre sí, mediante los cuales se construye la figura del *botín de guerra*.

### **Ambivalencia y estereotipo en el discurso autoritario**

A los fines de legitimar la demanda de restitución de las y los niños apropiados, desde el título mismo, BG entra en disputa con el principio de lectura del PRN, según el cual las FFAA se encontraban en guerra contra la subversión, esto es, contra un enemigo espurio, ajeno al Ser nacional<sup>7</sup>. En función de dicho *contenido*,

<sup>7</sup> Se sigue aquí el planteo de Sebastián Barros, quien abrevando en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau ([1990] 1993; 1996), distingue entre la capacidad articuladora del PRN y su configuración como lugar de inscripción para las demandas emergidas del contexto social y político *desajustado* (en torno del cual las consignas se organizaban en referencia al vacío de poder, la corrupción y el «caos» económico y social, es decir, al «desorden» de los años peronistas), y el contenido particular, esto es, el *principio de lectura* del régimen, vinculado con el objetivo de «refundar» las bases de la Nación argentina, cristiana y occidental amenazadas por la subversión marxista internacional (2002, p. 25-26).

cifrado como una «guerra sucia», no convencional, entre dos bandos irreductibles el uno al otro: Occidente *versus* la «epidemia comunista», la dictadura escenificó un *ethos* —o imagen— denegatorio de la otredad; y apelando a los semas de «ajenidad», «extranjeridad», «no-argentinidad», desplegó una retórica de la *salvación* funcional a la idea del origen y la unidad nacional asediada por la presencia foránea. No obstante, en ese campo de significancia, la guerra no comportaba los objetivos específicos de un enfrentamiento contra un enemigo armado, sino, más ambiguamente, buscaba aniquilar a una «figura amplia del mal» (Vezzetti, 2002, p. 75), que amenazaba con su diferencia nacional/cultural/ideológica la unidad esencial de la Nación, cuestionando, además, el *mito de los orígenes* de la Patria y el Ejército como un todo mancomunado en su *destino*<sup>8</sup>. De este modo, el PRN forjó la representación de una guerra total, «sucia», contra una figura absoluta de la intrusión, a la que, sin embargo, —decían— era posible reconocer de inmediato porque estaba desprovista de cualidades humanas (Calveiro, 2008, p. 89). Es decir, produjo en tándem una realidad que es una *otredad radical*, y a la vez enteramente conocible y visible.

En este sentido, en la línea de lo que Homi Bhabha plantea para el análisis del discurso colonial<sup>9</sup>, la matriz autoritaria construye un *otro escindido* entre la «fijación» y el desorden, la alteración, la repetición demonizante. Así, el estereotipo constituye su principal estrategia discursiva como forma de conocimiento e identificación, que vacila entre lo que siempre está «en su lugar», lo ya conocido, y algo que debe ser *repetido* de forma constante como si nunca quedara lo suficientemente probado en el lenguaje (2007, P. 91). Pero, además, dicha ambivalencia consiste en la afirmación y negación simultáneas de una diferencia, de un *exterior*, que se niega como constitutivo en favor de la proyección autofundada de las identidades.

En otras palabras, en tanto la especificidad del discurso autoritario —y del discurso colonial— como aparato de poder consiste en la producción y renegación simultánea de las diferencias (nacionales, culturales, ideológicas), su función estratégica y su resultado preponderante es la producción de conocimientos en términos de los cuales se ejercita la vigilancia —y la violencia— sobre un dominio de *no-sujetos*. Si, como señala Bhabha, el objetivo del discurso colonial es construir al colonizado como un «degenerado» sobre la base del origen racial, de modo de justificar la conquista y la dominación (2007, p. 95), en el espacio autoritario —podemos decir— se

<sup>8</sup> En el marco de una investigación etnográfica llevada a cabo en el Colegio Militar de la Nación, Máximo Badaró señala que «[l]a mayoría de los documentos institucionales indican que «el Ejército nació con la Patria en 1810», definiendo así un vínculo de parentesco directo y fundacional entre la nación y el Ejército, que a su vez presupone un marco de relaciones de reciprocidad particular: el Ejército debe expresar su lealtad y «servicio» a la nación y no al Estado constitucional». De este modo, prosigue el autor, se construye «un argumento según el cual el Ejército aparece como la institución encargada de ejercer la tutela paternal de una «esencia» que se presupone invariable desde su nacimiento: la nacionalidad» (2009, p. 225).

<sup>9</sup> Al respecto cabe advertir que no se trata de establecer un paralelismo acrítico o anacrónico entre el colonialismo y el autoritarismo como regímenes históricos, sino de pensar la especificidad del discurso autoritario, el cual, siguiendo la propuesta analítica de Bhabha, en tanto régimen renegatorio de la alteridad, opera en una matriz similar a la del discurso colonial.

construye una otredad «degenerada» en virtud de su ideología y se legitima/autoriza para combatirla la expansión (capilar) de la represión estatal. Por consiguiente, lo que interesa destacar es que la búsqueda de autorización para dichas estrategias se realiza a través de la producción de posiciones y conocimientos que son evaluados de modo estereotípico y antitético: FFAA/Nación/argentinidad *versus* subversión/extranjeridad. Y aunque los posicionamientos de los sujetos en el discurso (por ejemplo, los efectos de clase, género, ideología) pueden cambiar, se ejerce un tipo de poder que deniega toda forma de circulación de sujetos y significantes que no esté enmarcada en las «coordenadas de conocimiento» del régimen hegemónico.

De este modo, el discurso autoritario trabaja –utilizando un término de Edward Said– como un sistema de *esencialismo sincrónico*, de conocimiento estático, orientado por la fantasía de la captura total de la alteridad, respecto del cual el estereotipo constituye la estrategia discursiva principal como punto *seguro* de identificación, de simplificación de la otredad. Porque si bien la diferencia  *fijada* permite restaurar una presencia «original» –de un presunto Mismo, por ejemplo: FFAA–, es negada al mismo tiempo como aquello que no tiene lugar (que se persigue y, en el extremo, se desaparece y/o apropia), rechazando el «juego de la diferencia» constitutivo de las identidades. En este sentido, el estereotipo, como forma privilegiada de subjetivación en el discurso autoritario, conforma la escena de una fantasía de identidad *esencial* (cerrada e idéntica a sí) que es amenazada por un dominio de alteridad *abjecta*, de pre-sujetos sobre los cuales se legitiman las más diversas prácticas de violencia, en tanto –dicho estereotipo– funciona como el reverso *desautorizado* de la posición-identidad hegemónica.

Precisamente, ello puede advertirse en el arquetipo del «subversivo»<sup>10</sup> que reconstruye Pilar Calveiro en *Poder y desaparición*. Al respecto, la autora señala que los militares

lo mostraban como alguien que servía a intereses extranjeros, generalmente comunistas, un *extraño*. [El cual] supuestamente también era muy *peligroso*, arriesgado y cruel combatiente, en virtud de entrenamientos especiales que había recibido, algunos de los cuales consistían incluso en métodos para soportar la tortura. En su vida privada *no poseía pautas morales* de ningún tipo; no valoraba la familia, abandonaba a sus hijos, sus parejas eran inestables, no se casaba legalmente y se separaba con frecuencia. Se suponía que [los subversivos] no podían ser sinceramente religiosos y buena parte de ellos eran comunistas, encubiertos o no, y los más peligrosos también judíos.

<sup>10</sup> El folleto «Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo», distribuido por el Ministerio de Cultura y Educación en 1977, conforma un ejemplo paradigmático de esa construcción estereotipada de la «subversión» –que, no obstante, proliferó en una multiplicidad de manifestaciones enunciativas (tales como actas y proclamas del PRN; comunicados oficiales; cortos cinematográficos; publicidades, etcétera), construyendo por redundancia su «efecto de evidencia».

Por otra parte, poniendo en evidencia los supuestos culturales, androcéntricos y patriarcales del discurso autoritario, Calveiro continúa afirmando que, según la caracterización del régimen, *las subversivas* «ostentaban una enorme *liberalidad sexual*, eran malas amas de casa, malas madres, malas esposas y particularmente crueles. En la relación de pareja eran *dominantes* y tendían a involucrarse con hombres menores que ellas para manipularlos»<sup>11</sup>. En síntesis, los militares suponían que las y los «subversivos» tenían esas características porque provenían de familias desintegradas, con padres separados; y por eso, concluye la autora, «sus padres siempre eran responsables, en última instancia, y peligrosos en potencia» (2008, p. 94).

Sin embargo, si bien lo específico del discurso autoritario radica en producir, por un lado, una cadena de equivalencias (de metáforas sustitutivas) que funciona antitéticamente respecto de la identidad y el *ethos* de las FFAA, generando un efecto de fijación; por el otro, pone en marcha una proliferación de significantes que provoca el resultado inverso. Así, además de establecer relaciones de equivalencia entre la categoría de subversión/subversivo y la idea de «Nación anarquizada» = caos = disolución = enfermedad, e identificar en el mismo movimiento y por contraposición a las FFAA con el Orden, los intereses supremos de la Patria y la «esencia de la argentinidad» (Quintana y Eisner, 2013), se diseminan de manera contigua –es decir, metonímica- una multiplicidad de rasgos estereotipadores de «la subversión» = ateísmo = inmoralidad = liberalidad = divorcio = abandono, que a la vez que refuerzan y amplían el alcance del estereotipo amenazan la posición esencializada de las identidades.

En consecuencia, aunque el estereotipo actúa como un pivote de identificación total, el régimen de verdad, de esencialismo sincrónico, que lo sostiene es continuamente presionado (desde su propio interior) por formas *diacrónicas* de historia y narrativa, teniendo en cuenta que la sutura del significado nunca es completa y la clausura definitiva del flujo de sentido imposible. En otras palabras, pese a que los elementos dispuestos en el eje sincrónico del discurso permiten afirmar que el estereotipo de la subversión ofrece (como todo estereotipo)

<sup>11</sup> En lo que respecta a la representación de «las subversivas», la reconstrucción de Calveiro permite advertir cómo dicha caracterización contrasta con el estereotipo hegemónico de mujer-madre-ama de casa, que iteraba el PRN, y que trabajamos en otro lugar (Quintana, 2015). Porque al mismo tiempo que se les adscribía a las mujeres el papel de «madres de la República», las adversarias políticas (detenidas-desaparecidas) eran *virilizadas* y renegadas en su condición de cuerpo sexuado femenino; lo que hacía, en el caso de la apropiación de niños, «según Débora D'Antonio» «más admisible la sustracción de sus hijos, tanto porque ellas no consumaban la prerrogativa social de ser madres en el «cuerpo femenino» socialmente necesario, cuanto porque el discurso y la práctica represivas requerían cancelar, anular o recusar sus cuerpos sexuados de mujeres» (2005, p. 247-248). Por su parte, Jelin destaca la ambigüedad –para nosotras, ambivalencia- con que se representaba a la *guerrillera*: como una mujer masculinizada, con uniforme y armas, *pero también* como jóvenes «inocentes» que se infiltraban con engaños para cometer atentados (2001, p. 101-102).

un punto *seguro* de identificación, que facilita las relaciones de dominación autoritaria y legitima las prácticas represivas, la puesta en marcha y la *repetición* de otros estereotipos reforzadores del efecto de fijación develan la dimensión *fallida* del esfuerzo suturante. De este modo, esa misma *ambivalencia* –constitutiva del discurso autoritario–, es la que posibilita (progresivamente) desacreditar al PRN desde su propio interior y por medio de su propia gramática y exponer sus contradicciones y vaguedades de sentido.

### La desautorización de la retórica de la salvación

*Destrozada, con la boca llena de sangre, alcanzó a preguntar por su hijo al responsable de los militares uruguayos, que se había presentado como mayor Gavazzo: «—Por él no te preocupes, negra. Se va a quedar con nosotros. Esta guerra, no es contra los niños...»*

Julio Nosiglia, *Botín de guerra*

En el campo discursivo de la dictadura que acabamos de describir, la construcción de estereotipos también se desarrolló –visto retroactivamente– en función de justificar el secuestro de niños/as y la consiguiente sustitución de identidad. Pues, según el precepto de evitar la constitución de «hogares de subversivos», se habilitaba a despojar a los niños y niñas de sus vínculos biológicos y entregarlos, en la mayor parte de los casos, a los propios miembros de las fuerzas represivas o a personas vinculadas con el poder militar. En consecuencia, como advierte Carla Villalta, si la persecución y el aniquilamiento fueron instrumentados a partir de la extensión de un mecanismo clasificatorio por medio del cual todos aquellos a quienes se quería eliminar fueron catalogados como «subversivos», con sus hijos esa lógica se combinó con una lógica *redencionista* destinada a «hacerlos vivir otra vida» (2012, p. 270). No obstante, de manera ambivalente, ese argumento se vinculaba con la idea de *salvar* a los pequeños de la peligrosidad e inmoralidad de sus propios progenitores. En otras palabras, no sólo se trataba de castigar a los «subversivos» despojándolos de sus hijos, sino de «hacer el bien» a estos últimos, entregándolos a las «buenas familias» vinculadas –directa o indirectamente– con el régimen de facto.

Con el objetivo entonces de horadar esa matriz ideológica, que *deniega* el derecho a la crianza (de los/as niños/as) a las familias caracterizadas como «subversivas» (nocivas e inmorales) y refrenda la disposición *arbitraria* de las y los pequeños, una de las estrategias centrales que se despliega en BG consiste en rebatir la noción de «criminales subversivos», oponiendo otra imagen de las y los *desaparecidos*. En relación con ello, se adopta una clave retórica idealista –aunque no necesariamente despolitizada–, «familiar y humanitaria», constituida bajo la dictadura y consolidada en la transición democrática (Crenzel, 2008, p. 111), que a medida que transforma las biografías y las actividades de los y las militantes en

historias de vida de alto valor moral y compromiso social (restituyendo a su vez la identidad a la figura fantasmática del desaparecido), también *performa*, dado el anudamiento antitético de los estereotipos –que destacamos más arriba-, la criminalidad, la «monstruosidad» de las fuerzas represivas<sup>12</sup>. Precisamente, esto se advierte en los siguientes fragmentos:

¿De qué se acusaba a mi hija? Estaba por recibirse de maestra jardinera y desde siempre le interesaron, le dolieron mucho, esos niñitos que andaban por la calle. Claro, cuando aparecieron los militares, todo resultó ilícito. Sin duda, mis hijos tenían sus ideas políticas, como todos los que hoy están desaparecidos: querían mejorar la sociedad, querían más educación, más salud... bueno, más pan... Fueron los mártires de una sociedad injusta. Por ahí tengo un trozo que copié de una carta que a María Isabel de Mariani le escribió su marido: «Esta generación –dice– quiso cambiar realmente la sociedad. No es que nosotros no la hubiéramos querido también cambiar, pero nos sentábamos ante una taza de café o un vaso de whisky a discutir. Ellos, en cambio, lo hicieron. Pusieron el pecho y ofrendaron su vida». Y así es. Ofrendaron su vida (Alicia de de la Cuadra, citado en Nosiglia, 2007, p. 49).

Yo, por ejemplo, daba clases en una escuelita de Brandsen, pleno campo: allí... no digo que para mí era natural ver la pobreza... al contrario, me dolía muchísimo. Pero creía que podía mitigarla dándole algo a esos chicos, un poco de lo que a mi me sobraba. Eso, mis hijos ni lo entendían ni lo compartían. Es que, tanto a mí como a mi esposo, nos faltaba politización: votábamos, cuando podíamos y, cuando no... permanecíamos indiferentes. Yo, más que mi esposo, todavía. Él, tenía una cultura política superior, pero nada de participación. No digo que no tuviéramos sentimientos de solidaridad. Sí, los teníamos. Simplemente que no hacíamos lo correcto. Porque... cuántas veces, cuando yo veía a mis hijas comenzar a actuar en un sentido social (me decían– vamos a levantar un barrio, vamos a abrir una calle) les remarcaba: –No veo que tengan que hacer eso, si pueden ir a un Hospital de Niños a dedicar unas horas como voluntarias. Y ellas me respondían: –Justamente, lo que estamos haciendo es para que no existan más hospitales de niños, con chiquitos abandonados o mal cuidados: porque el mal hay que solucionarlo de raíz y no mitigarlo con una limosna, hay que cambiar el sistema político en el cual coexisten riqueza y pobreza, la riqueza debe ser compartida, en la Argentina debe haber igualdad para todos. Ese era el pensamiento de mi hija, su deseo (Estela de Carlotto, citado Nosiglia, 2007, p. 155-156).

<sup>12</sup> Como señala Valentina Salvi (2012), la construcción de la imagen de militares «monstruosos», de fuerte consenso en la memoria social de post-dictadura, genera enérgicas disputas –intergeneracionales– al interior de la propia institución castrense, en antagonismo con los organismos de derechos humanos, y en relación con las propias memorias en torno de la guerra contra la subversión (Cf. especialmente el capítulo 3).

[T]engo de ellos el recuerdo de situaciones muy hermosas, en ese sentido, como los tenemos todos los padres de nuestros hijos desaparecidos. Situaciones frente a las cuales, en su oportunidad, probablemente fui egoísta, porque no quería el sacrificio de mi hija, no quería que con 17 ó 18 años se levantara a las 5 ó a las 6 de la mañana para ir a la villa, a cuidar y a bañar a los chiquitos. Sí, yo deseaba esos días que el despertador no sonara... (Mirta de Baravalle, citada en Nosiglia, 2007, p. 86).

En efecto, estos enunciados exhiben el modo en que frente a la caracterización *sincrónica* de los subversivos como delincuentes terroristas (peligrosos, apátridas, extremistas), en el nuevo contexto de producción discursiva, se construyen otras series valorativas: ayuda al prójimo = generosidad = sacrificio, que no sólo traducen a categorías socialmente más aceptables la voluntad de transformación política de los militantes, sino que rechazan el contenido del estereotipo producido por el discurso autoritario y cuestionan, a la par, la lectura de la «guerra sucia». En contraste con la imagen castrense de una juventud «infectada por la subversión», las Abuelas recuerdan a sus hijas e hijos llevando vidas «normales», siendo buenos compañeros, estudiantes, trabajadores, que querían lo mejor para su país.

Pero además resulta interesante advertir que el nuevo *ethos* de los «mártires desaparecidos», de los jóvenes ejemplares, no sólo se pone en contraste con el estereotipo del discurso militar, sino también con una suerte de autocrítica generacional respecto de la escasa (o nula) participación política, en este caso de las Madres-Abuelas, que provoca un juego de *ambivalencia* identificatoria. Puesto que si bien, por un lado, las Abuelas se muestran dóciles a las caracterizaciones de los discursos conservadores –y por lo tanto, «buenas madres» desde la perspectiva autoritaria–, por el otro dejan entrever que si acaso cabe el adjetivo «malos» padres-madres no es por el contenido que la dictadura le imprimía al término –responsabilizándolos por las actividades subversivas de sus hijos/as–, sino por no haber comprendido a tiempo el compromiso y la voluntad política de transformación de esa generación (de la que ellas, finalmente, se asumen herederas).

Porque en mi casa no se hablaba casi nunca de política... Recién cuando Laurita comenzó el secundario empezó a polemizarse de esos temas: el orden social injusto, los centros de estudiantes, la militancia y la participación. Era el eco de la inquietud que se estaba generando entre la juventud. Ante mí y mi marido se reflotaban nombres –como la UES, por ejemplo– a los cuales, en su momento, nos habíamos opuesto, porque en ese entonces habíamos aceptado todo lo que nos decían: que la UES era un grupo de chicas a las cuales Perón utilizaba sexualmente, entre otras cosas. Así que ahora, cuando mi hija me decía que era de la UES, yo me espantaba casi: –Ah no, de la UES no, le insistía. Porque aquellas antiguas enseñanzas me habían quedado grabadas a fuego. Y también nos habían inculcado lo de la

fábrica Mu-Mu y lo de los villeros a los cuales Perón les daba casas y hacían asado con los pisos de parquet... Sí, había sido una enseñanza difícil de olvidar, grabada mediante una constante prédica de sometimiento, a través de la prensa, de la televisión. Nuestros hijos, *nos la sacudieron* (Estela de Carlotto, citado en Nosiglia, 2007, p. 156).

En este sentido, las desapariciones producidas por el terrorismo estatal implicaron, o mejor, forzaron, tanto el *desajuste* de la identificación de muchas familias (y de muchas mujeres) con el discurso conservador de la dictadura como la consiguiente rearticulación de sentidos y subjetivación identitaria. Precisamente, como hemos señalado en otro lugar (Quintana, 2015), las Abuelas mismas se *desujetaron* de la posición de mujer-madre que las confinaba al espacio de lo doméstico (independientemente de que muchas de ellas no fueran amas de casa), para irrumpir política y politizadamente en un espacio público al que no pertenecían. Porque al haber puesto en cuestión el estereotipo del «subversivo», también se desencajaron los otros estereotipos que habían proliferado al interior del campo discursivo del PRN.

Entonces, como resultado de un primer desplazamiento se afirma que los militares no desaparecieron «subversivos» sino jóvenes con ideales que luchaban por transformar las condiciones de existencia de una sociedad desigualitaria. Y que, además, en esa misma gesta de compromiso político y social, proyectaban «traer hijos al mundo». En palabras de Chicha Mariani, su hijo Daniel «había sido asesinado por querer contribuir a hacer un mundo más justo para sus hermanos sufrientes, para sus futuros hijos» (citado en Nosiglia, 2007, p. 36).

Por lo tanto, en un contexto donde los esfuerzos argumentativos buscan desactivar la representación demonizada del «subversivo» y los sentidos conexos de «mala crianza» (inmoralidad, peligrosidad), lo que para la dictadura constituía una acción necesaria para asegurar la «buena crianza» –y por ende la «argentinidad»– de las y los pequeños, esto es, separarlos de los «padres subversivos» e insertarlos en otros núcleos familiares, ahora es denunciado como un canallesco robo; y si sus progenitores no eran subversivos y los niños fueron secuestrados, las FFAA no eran (ni son) salvadoras sino simples criminales.

Como indicábamos unos párrafos más arriba, la operación de resignificación que pone en marcha APM además de revertir la creencia de que los/as desaparecidos/as eran delincuentes *sin derecho* a criar a sus hijos/as, denuncia la crueldad de los propios militares. A tal efecto, en tanto el estereotipo del subversivo conforma el reverso *abyecto* de la identidad del PRN, a la vez que se rechaza esa figura, mediante una narrativa que hace retornar la humanidad de las y los desaparecidos, se invierte –y desplaza– la carga valorativa del discurso autoritario, produciendo la imagen deshumanizada de las propias FFAA. Según lo indicado en el apartado anterior,

esto da cuenta de cómo desde el interior de la lógica misma del discurso autoritario APM construye el estereotipo del militar cruel y perverso, desautorizando a la dictadura e impugnando la idea de que con gesto «humanitario» protegieron a los/as niños/as de la *peligrosidad* de sus progenitores/as.

Así, en conflicto con la imagen de las FFAA como reserva del orden y la moral, en BG se enfatizan –y proliferan– las descripciones que muestran a los militares y miembros de las fuerzas de seguridad (dentro y fuera de los centros clandestinos de detención-desaparición) como seres bestiales, violentos, inescrupulosos, ladrones (de objetos y de niños), tal como se pone de manifiesto en el siguiente fragmento testimonial:

[A]quella noche allanaron también un departamento del fondo, donde vivía una viejita de 96 años, que en ese momento estaba con tubos de oxígeno. Después, rompiendo vidrios y violando puertas irrumpieron en otra casa contigua, donde vivía una señora mayor, su hijo y un nieto adolescente, que acababa de ser operado de un absceso en una nalga: –¿Qué tenés ahí vos, una bala?, le gritaban y le hicieron sacar los vendajes mientras mantenían a la abuela descalza, en camión y con las manos en alto. De ahí, también robaron dinero y de otros lugares todas las alhajas y las ropas se llevaron. Pero lo que quiero remarcar es el hecho de que esa señora, a partir de ese día, vivió permanentemente aterrorizada y a los pocos meses falleció... Bueno, lo cierto es que estábamos comentando con los vecinos, pero no tuvimos mucho tiempo para seguir hablando, porque a los pocos minutos otro grupo irrumpió en la casa. A la primera que encontraron fue a mí y me arrojaron violentamente contra una mesa, en el comedor. Me impidieron levantar la cabeza y enseguida comenzaron a preguntarme por Ana, mi hija. [...] –¿Acá qué son, maestros?, me decía el jefe. A todo esto, mi hija ya estaba esposada, en el frente de la casa y mi yerno, aparentemente, se había escondido en el fondo. Unos vecinos escucharon que el jefe decía: –Atención, operativo terminado... [...] Atrás de él salieron ellos, con todas las cosas robadas metidas adentro de mantas, a las que arrastraban (Mirta de Baravalle, citado en Nosiglia, 2007, p. 84-85).

En resumen, si como señalamos al inicio de esta sección el secuestro y la sustitución de la identidad de los «hijos de subversivos» se justificaba según argumentos criminalizantes de las familias biológicas, a los fines de legitimar el reclamo de APM, BG no sólo escenifica una nueva imagen de las y los jóvenes desaparecidos, sino que construye por medio de *repeticiones* y subversiones de estereotipos la criminalidad de las FFAA. De este modo, el esfuerzo retórico-argumentativo de la Asociación, a la vez que pone de manifiesto la imposibilidad de desprenderse de forma definitiva del contexto de enunciación en el que emergió, revelando en esa *sobredeterminación* la eficacia del discurso autoritario, pone en marcha un proceso de desplazamiento que al desambiguar la figura del «subversivo» y rechazar su construcción como una otredad

radical desacredita a la dictadura a través de sus propios *excesos* o proliferaciones de sentido. Asimismo, por medio de ese gesto, el discurso de APM transforma en *contradicción* la ambigüedad de la retórica de la salvación y las acciones delictivas de las fuerzas represivas; y denuncia que la «verdadera» negligencia es no devolver a las niñas y niños a sus familias biológicas, dejándolos en manos de torturadores y asesinos que «verdaderamente» los ponen en peligro. No obstante, si bien antagonizar con la dictadura –mediante la inversión de la «calidad» moral de unos y otros– resulta fundamental para la elaboración del *contenido* del «botín de guerra», y por ende para el reclamo de restitución de APM, la organización también confronta, como veremos a continuación, con el discurso de la minoridad.

### La disputa con el discurso de la minoridad

*Personalmente no eliminé a ningún niño. Lo que hice fue entregar a alguno de ellos a organismos de beneficencia, para que les encontraran nuevos padres. Porque los padres subversivos educan sus hijos para la subversión. Y eso hay que impedirlo...*

Gral. Ramón Camps, citado en *Botín de guerra*

El análisis de la deconstrucción de los estereotipos autoritarios permite avanzar en la identificación de las estrategias de reclamo –formuladas por APM– de las y los nietos, teniendo en cuenta que, paradójicamente, en nombre de una «encendida defensa de la familia» (Nosiglia, 2007, p. 109), los represores y otros agentes dispusieron arbitrariamente de los/as niños/as, causando una violenta interrupción genealógica informada por el principio de impedir la constitución de «hogares de subversivos». Pero además, como ya ha sido señalado, la práctica de secuestro y sustitución de identidad sistematizada por la dictadura también se articuló –estrechamente– con una creencia compartida por médicos, enfermeras, jueces, curas, vecinos, respecto del «destino» que había que darle a esos bebés y niños considerados «políticamente impuros» aunque potencialmente *convertibles* por medio de una «educación» diferente<sup>13</sup> (Da Silva Catela, 2005, s/d). De este modo, privilegiando un modelo de

<sup>13</sup> Reconstruyendo esa matriz discursiva, Gustavo Vallejos y Marisa Miranda estudian los desarrollos de la eugenesia en Argentina a fines del siglo XIX y principalmente durante el siglo XX. Al respecto señalan que si bien la temprana versión local (que al inicio formulaba planteos vinculados con la ganadería y la agricultura) se diferenció de la anglosajona, dado su preponderante sesgo ambiental y neolamarckiano, ello no implicó que se dejaran de lado «aspectos geneticistas, produciendo una particular hibridación de *nature* (naturaleza) con *nurture* (crianza)» (2012, p. 113). En lo que concierne a la relación entre eugenesia y poblaciones humanas, dicha disciplina alimentó –en nuestro país– una estrategia discursiva «que potenció los alcances del tradicional determinismo, a través de una integración entre lo genético y lo ambiental», constituyendo un instrumento científico del que podía valerse el Estado, a través de instituciones como el Museo Social Argentino o la Liga de Profilaxis Social, para controlar el «aluvión migratorio» entre 1880 y 1930 (2012, p. 115). Con esos antecedentes, señalan los/as autores/as, y apoyándose en los desarrollos posteriores de la Sociedad Argentina de Eugenesia, que mantuvo sus actividades hasta entrada la década del 70, la dictadura podía articular al mismo tiempo la certeza de la irrecuperabilidad del «otro infiltrado», y por ende la necesidad de su eliminación, con la entrega de los «hijos de subversivos» a «familias bien constituidas» entendida como medida de saneamiento vinculada con la incidencia del factor ambiental (2012, p. 133).

ruptura con la familia biológica, de supresión de los lazos de sangre, cuyo objetivo –parafraseando a Villalta– era dar curso a un proceso de subjetivación que permitiera integrar de forma «exitosa» a niños que –se suponía– podían convertirse en un *peligro* para la sociedad<sup>14</sup>, el «sueño autoritario» de producir nuevos sujetos y relaciones sociales se superpuso con mecanismos *naturalizados* en el «tratamiento» de los niños y familias pobres (2012, p. 218). En efecto, en una porción significativa de casos, los «hijos de subversivos» resultaron «minorizados», esto es, «transformados en objeto de intervención y puestos a *circular* por una red jurídico-burocrática organizada en torno a un específico mecanismo de poder: la tutela». Más precisamente, fueron convertidos en objeto de un dispositivo por medio del cual determinados chicos, «problemáticos», eran tratados como seres a los que, en nombre de una supuesta *protección* ante la incapacidad o irresponsabilidad de sus padres, otros (supuestamente) «más decentes» podían tutelar, encerrar, apropiarse (Villalta, 2010, p. 221). Por lo tanto, si el proceso de minorización implicaba la desautorización de los adultos responsables de los *menores*, en el contexto dictatorial, la fórmula «padres subversivos» resultó eficaz para operar la minorización de los niños desaparecidos (Villalta, 2012, pp. 224-225) y completar la sustitución de sus identidades<sup>15</sup>.

En consecuencia, con el objetivo de que las y los niños sean reintegrados a sus familias legítimas, como dijimos, además de polemizar con la retórica de la salvación militar, APM busca desarmar la equivalencia entre «hijos de subversivos» y «menores abandonados». En este sentido, si hay algo que caracteriza este momento discursivo de la Asociación es el esfuerzo por desarticular dicha analogía, distinguiendo entre *adopciones* «legítimas» e «ilegítimas»: entre «huérfanos» y/o «abandonados» y niños «robados» por las fuerzas represivas y sus cómplices<sup>16</sup>.

Esto último queda expuesto en la carta enviada el 17 de mayo de 1979 al Nuncio Apostólico, Pío Laghi:

Con la esperanza de ser oídas en nuestro dolor, nos dirigimos respetuosamente a Su Eminencia Ilustrísima un grupo de abuelas que buscamos desesperadamente a nuestros nietitos. Las criaturas que tratamos

<sup>14</sup> Otras autoras han rastreado esa formación ideológica en los debates públicos y parlamentarios de fines de los siglos XIX y principios del XX sobre la creación de instituciones para «menores» –generalmente inmigrantes– pobres, abandonados, delincuentes, peligrosos e indeseados para la construcción de una «nación sana». Al respecto, Cf. Zapiola, 2006; Aversa, 2006; Contursi, et. al, 2010; Villalta, 2012 (en particular capítulos 2 y 3).

<sup>15</sup> Sabina Regueiro profundizó en otra modalidad por medio de la cual se consumó la apropiación de los/as hijos/as de desaparecidos/as: la inscripción fraudulenta en la administración pública como hijos propios de los secuestradores. Según esta autora, en tanto esas falsas inscripciones requerían de certificados de nacimientos expedidos por médicos y parteras, éstos/as últimos/as, cómplices de la dictadura, alegaban haber asistido a partos producidos en los domicilios de las/os supuestas/os progenitoras/es biológicos de los niños (2010, pp. 257 y ss.).

<sup>16</sup> En una configuración discursiva posterior, consolidada en otras publicaciones de la Asociación, la contraposición «estratégica» será entre niños adoptados legal y legítimamente y «niños apropiados» por el terrorismo estatal.

infructuosamente de encontrar son los bebés de nuestros hijos desaparecidos o muertos en estos últimos tres años. Algunos de ellos fueron llevados con sus padres, otros fueron sacados de su hogar destruido, otros nacieron de sus madres en cautiverio. Cada una de nosotras ha recurrido a los tribunales de justicia, autoridades eclesiásticas, militares, civiles, instituciones de menores, sin lograr tener acceso a ninguna información respecto de la criatura buscada. [...] También en conjunto hemos entrevistado a todos los jueces de menores, directores de minoridad, autoridades. A veces somos atendidas, y se nos promete ocuparse del problema... pero nuestros brazos siguen vacíos. Nosotras preguntamos: ¿a qué se ha condenado a esos bebés? Como pensamos que Herodes no ha vuelto a la tierra, nuestras criaturas deben estar vivas. *Si están vivas, o están en orfanatos o han sido dadas en adopción. En el primer caso, ¿por qué deben sufrir esa injusticia? ¿Por qué deben crecer en soledad si tienen abuelas y familiares?* ¿Por qué deben llevar luego traumas irreversibles, por la carencia del amor familiar del que se les ha privado? *Habiendo tantos niños huérfanos y desvalidos, que necesitan amor y cuidados, ¿por qué los nuestros, que tienen familia, su familia, deben engrosar esa legión de seres desamparados?* *En el segundo caso, si han sido dadas en adopción, ¿por qué se los priva de sus más elementales derechos? ¿Por qué deben ocupar el lugar de otras criaturas realmente huérfanas y que carecen verdaderamente de una familia?* ¿Por qué se dispone de ellos como si fueran cosas o animalitos? ¿Se ignora que son seres humanos, criados a imagen de Dios y que debe ser respetada su dignidad humana? Suplicamos a Su Eminencia que interceda para que estos bebés sean restituidos a sus abuelas... (citado en Nosiglia, 2007, pp. 180-181; el subrayado es nuestro).

Como se advierte en este enunciado, dada la «legalización» de las apropiaciones por medio del aparato de la minoridad, APM construye —como decíamos más arriba— la diferencia estratégica entre adopciones legítimas e ilegítimas con el propósito de desandar la «confusión» entre ambos tipos de «procedimientos» en relación con el paradero y la situación de los/as nietos/as. Desde la perspectiva de la Asociación, esa diferencia radica en que las y los niños desaparecidos por el terrorismo de Estado eran «niños deseados» (en contraste con los abandonados), cuyas familias no sólo no los dejaron, sino que además cuentan —en este caso las Abuelas y el resto de sus familiares— con los recursos afectivos (= el amor familiar) y materiales para criarlos (= no son pobres).

Cabe destacar, entonces, que en el marco del argumento de APM entran en circulación formaciones de sentido propias de una memoria discursiva del ámbito de la minoridad, que naturalizan las prácticas de *desafiliación* de los «menores» caracterizados como huérfanos, desamparados y/o abandonados, haciéndolas contrastar con la situación de las y los «nietos desaparecidos». En este sentido,

las Abuelas rechazan el principio por el cual sus nietos/as, que sí tienen un lugar asignado en un árbol genealógico, deberían «engrosar esa legión de seres desamparados», *ocupar el lugar* de aquellas otras criaturas que «verdaderamente» carecen de una familia. Y aunque «huérfano» y «abandonado» no signifiquen lo mismo (según el propio intento de APM de distinguir ambos términos), al formar parte del mismo «orden clasificador» de la infancia *adjetivada*, es decir, minorizada (Frigerio, 2008, p. 20), funcionan en el argumento global por oposición a la noción de «deseado» (versus «no deseado»). Así, en ese contexto, del *hecho* de que se trate de niños *deseados* por sus progenitores, sus Abuelas y demás familiares, se deduce la calidad del crimen cometido por la dictadura.

Ahora bien, poniendo en juego otro *ethos* discursivo –diferente al que se exhibe en la carta a Laghi- y apelando a una escena genérica alternativa, la polémica con las narrativas del abandono y los sentidos propios del ámbito de la minoridad también se escenifica enunciativamente a través de un enfrentamiento entre la jueza de menores de Lomas de Zamora, Delia Pons, y APM:

–Señoras, me gusta hablar claro, expresarme directamente y no recubrir mi pensamiento con subterfugios. Yo, personalmente, estoy convencida de que sus hijos eran terroristas. Para mí, terrorista es sinónimo de asesino. *Y a los asesinos, yo no pienso devolverles los hijos. Porque no sería justo hacerlo. Porque no sabrían criarlos y porque no tienen derecho, tampoco, a criarlos.* En esto, seré inamovible. [...] Y así como no estoy dispuesta a pronunciarme en favor de la devolución de los niños de ese individuo, Ramírez, tampoco me voy a pronunciar por la devolución, a ustedes, de ninguno de sus –pretendidamente– nietos. Y, déjenme terminar... Al contrario, ustedes mismas deberían estar de acuerdo conmigo acerca de que es ilógico que se vaya a perturbar a esas criaturas. Están en manos de familias decentes, que sabrán educarlos como –lamentablemente debo decírselo– no supieron ustedes educar a sus hijos. Señoras –y para terminar– sólo sobre mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños.

– [...] Al contrario de lo que usted piensa, doctora Pons, nosotros sí creemos que es imprescindible localizar a los chiquitos desaparecidos desde 1976 hasta la fecha: una simple *cuestión de honor, de responsabilidad, nos lo impone. Porque esos niños deben ser restituidos a sus legítimas familias, para así recuperar la identidad que –monstruosamente– les han arrebatado.* Para sumergirlos en su verdadera historia. Para volverlos a unir a sus raíces. Porque –y esto hay que dejarlo bien en claro, señora jueza– *estos no son niños abandonados por sus progenitores. No fueron dejados en la calle, como sucede en otros casos que maneja este juzgado.* No, estos chicos tenían padres y madres que los querían y que no se querían separar de ellos. *Si los dejaron, fue a la fuerza, porque sufrieron la represión de las Fuerzas Armadas* –una

represión ilegal, para colmo— por oponerse a la dictadura y sus proyectos. Por todo eso es que no pensamos dejar de exigir —constantemente y durante el tiempo que sea necesario— tres reivindicaciones que, para nosotras, son las fundamentales: verdad, justicia y castigo para todos los responsables. *Y por eso también es que estamos dispuestas a utilizar todas las vías conducentes para localizar y restituir a esos nietos nuestros, que en este preciso momento están en manos de los mismos que secuestraron y torturaron a los padres* (citado en Nosiglia, 2007, pp. 130-131; el subrayado es nuestro).

Luego, lo que interesa resaltar a propósito de dicha confrontación es que para trazar un nuevo límite entre lo moral y lo inmoral APM *cita* contra la jueza un argumento propio del ámbito de la minoridad: si los/as niños/as no fueron abandonados (porque efectivamente sus progenitores los querían, los deseaban), sino tomados por la fuerza-violencia represiva, resulta inadmisibles que sean criados en «ambientes nocivos», de «peligro moral», por los propios secuestradores, torturadores y asesinos de los padres-madres. Es decir que, de modo similar al desplazamiento señalado a propósito de la retórica de la salvación, las Abuelas utilizan las categorías disponibles del campo discursivo de la minoridad, resignificándolas en contra de la dictadura y a favor de su demanda de restitución<sup>17</sup> -la cual se manifiesta ahora como una demanda política de «verdad, justicia y castigo para todos los responsables».

Por consiguiente, la secuenciación réplica-contrarréplica además de generar el efecto de una explicitación de posiciones, permite, más estructuralmente, aprehender la nueva frontera identitaria entre APM y su *exterior constitutivo*, o sea, el PRN. Porque, dicho de otro modo, la escenificación de estas dos figuras antagónicas hace patente que la Asociación, al mismo tiempo que se *opone* a la dictadura y sus representantes, *afirma* su propio discurso, alcanzando, así, mayor inteligibilidad en un proceso de subjetivación política. En este sentido, siguiendo a Mercedes Barros, esto significa que la progresiva identificación del régimen como un «otro» amenazante, criminal, responsable de las desapariciones y las apropiaciones, constituye una de las principales condiciones para la conformación de los grupos de familiares —en este caso, de Abuelas— como una identidad política alternativa, capaz de representar las demandas de quienes fueron *excluidos* del dominio de lo legítimo, esto es, «los subversivos» (2012, p. 218-219).

<sup>17</sup> Como señala Villalta, la labor de APM «puso en blanco sobre negro» determinadas características del campo de la minoridad, las cuales se encontraban fuertemente naturalizadas. En este sentido, señala esta autora, la denuncia de las apropiaciones conllevó a un prolongado debate entre los agentes de dicho ámbito, promoviendo la revisión de prácticas y conceptualizaciones relacionadas con los «menores» (2012, p. 296). Lo que implica, para nosotras, reconocer que el discurso de Abuelas impactó de modo imprevisto en cuestiones vinculadas con la infancia, pero no sólo en relación con la que fue víctima del terrorismo de Estado sino de aquellas otras infancias —en plural— que aún hoy son vulneradas de múltiples maneras.

## Comentario final

A partir de lo desarrollado en este artículo, lo que interesa resaltar de nuestro recorrido argumentativo es el modo en que a través de la puesta en marcha de estrategias de desautorización del campo discursivo hegemónico por la dictadura, apoyadas en la inversión y el desplazamiento de los estereotipos autoritarios y en la reinscripción de los significantes del campo de la minoridad, APM va dando forma a un nuevo principio de intelección, no sólo capaz de rearticular el espacio de representación *dislocado* por el PRN, en función –ahora– de las demandas de las y los familiares de los desaparecidos, sino también de instituir un sentido específico, particular, respecto de la situación de los «niños desaparecidos». Más precisamente, hemos buscado poner de manifiesto el modo en que, en tanto toda construcción discursiva conlleva la posibilidad de su propia *falla*, dislocación o desestructuración de sentido –lo que resulta decisivo para la emergencia de otros discursos y nuevas posiciones de sujeto–, APM polemiza y contraargumenta frente a formaciones denegatorias de la otredad, que no sólo justificaban el secuestro y desaparición de adultos sino también el robo de niños, y genera una serie de desplazamientos tendientes a legitimar la demanda de restitución de los/as nietos/as.

En esta última dirección, afirmamos, además, que la *ambivalencia* del discurso autoritario habilitó un «margen de maniobra» para desautorizar al régimen militar desde el interior de su propia lógica, y elaborar un nuevo contenido que funciona como una crítica al PRN en sus propios términos. En este sentido, a través de un «antagonismo de estrategias» (Foucault, 1982), tanto en lo que concierne al discurso militar de la «salvación» como en lo que respecta a la complicidad de la red burocrática de la minoridad con la dictadura, dimos cuenta de cómo APM argumenta mediante dos operaciones discursivas solidarias entre sí que los niños no son ni «subversivos» ni «abandonados» sino *botín de guerra*. Finalmente podemos concluir que si bien esta figura preserva las huellas del discurso oficial, esto es, la idea de una guerra contra la subversión, en tanto todas las prácticas con sentido dependen de *exteriores* que las constituyen de manera parcial, resulta eficaz para denunciar la criminalidad del PRN (ahora dictadura) en su propio lenguaje, haciendo público que esas supuestas «fuerzas del orden» y «reserva moral de la Nación», no sólo torturaron, mataron y desaparecieron gente, sino que además se apropiaron de los niños: vendiéndolos, regalándolos, disponiendo de ellos como «si fuesen cosas o animalitos» (Nosiglia, 2007, p. 181), transformándolos en un *botín*.

## Referencias

- Abuelas de Plaza de Mayo. ([1984]1997). *Restitución de niños*. Buenos Aires: Eudeba.
- Aversa, M.M. (2006). Infancia abandonada y delincuente. De la tutela provisoria al patronato público (1910-1931). En Lvovich, D., Suriano, J. (ed.) *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. (pp. 89-108). Buenos Aires: Prometeo.
- Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Prometeo.
- Barros, S. (2002). *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción.
- Barros, M. (2012). *The emergence and constitution of the human rights movement and discourse in Argentina*. Villa María: Eduvim.
- Bhabha, H. ([1994] 2007). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Butler, J. (1997). *Excitable Speech. A politics of the Performative*. London: Routledge. [(2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis].
- Calveiro, P. ([1998] 2008). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Contursi, M.E.; Brescia, F., Costanzo, G. (2010). La «cuestión social» de la minoridad a través del debate parlamentario: fundación de una matriz discursiva excluyente (1910-1919). En *Actas del Congreso Revolución, Emancipación, Democracia e Igualdad. 1810, 1910, 2010*. CD-rom. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. FSoc/UBA.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- D'Antonio, D. (2005). ¿Consentimiento silencioso o disponibilidad para el ejercicio de la violencia? Mujeres cómplices durante la última dictadura militar argentina. En Andújar, A. et al. *Historia, género y política en los 70*. Buenos Aires: Feminaria.
- Da Silva Catela, L. ([2001] 2009). *No habrá flores en la tumba del pasado*. La Plata: Al margen editores.
- Da Silva Catela, L. (2005). Un juego de espejos: violencia, nombres, identidades. Un análisis antropológico sobre las apropiaciones de niños durante la última dictadura militar argentina. En *Télar*, Año 2(2-3). Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos/UNT, s/d.
- Franco, M. (2005). Reflexiones sobre la historiografía argentina y la historia reciente de los años 70. En *Nuevo topo*, N°1, 141-164.
- Frigerio, G. (2008). *La división de las infancias. Ensayo sobre la enigmática pulsión antiarcóntica*. Buenos Aires: Del estante.

Foucault, M. ([1982] 2001). «Post-scriptum. El sujeto y el poder». En Dreyfus, H. y P. Rabinow: *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Colección Memorias de la represión. Madrid: Siglo XXI.

Laclau, E. y Ch. Mouffe. ([1985] 2010). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: FCE.

Laclau, E. ([1990] 1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Laclau, E. (1996). *Emancipation(s)*. Londres: Verso.

Maingueneau, D. (2002). Problèmes d'ethos. En *Pratiques*, N° 113/114, Metz.

Nosiglia, J. ([1985] 2007). *Botín de guerra*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

Quintana, M.M. y L. Eisner. (2013). Dispositivo retórico del Proceso de Reorganización Nacional Argentino. En Vitae, M. A. y Salazar, Ph-J. (Eds.) *Rhetoric in South America*. (pp. 101-111). Cape Town: African Yearbook of Rhetoric.

Quintana, M.M. (2014). Configuraciones discursivas de Abuelas de Plaza de Mayo: enunciación y mecanismos retóricos en *Botín de guerra. Kamchatka. Revista de análisis cultural*, N° 3, 11-25.

Quintana, M.M. (2015). Sujeciones discursivas/desplazamientos retóricos: emergencia (y agencia) de Abuelas de Plaza de Mayo entre el parentesco y el Estado. *Nomadías*, N° 19, 31-48.

Regueiro, S. (2010). Inscripciones como hijos propios en la administración pública: la consumación burocrática de la desaparición de niños. En Villalta, Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. (pp. 245-284). Buenos Aires: UNQ Editorial.

Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sousa Ribeiro, A. (2010). «Memória, identidade e representação: Os limites da teoria e a construção do testemunho». En *Revista Crítica de Ciências Sociais*, N°88, 9-21.

Vallejos, G. y M. Miranda. (2012). Eugenesia, genética y derechos humanos en la Argentina del siglo XX. En Penchaszadeh, V. (Comp.) *Genética y derechos humanos*. (pp. 107-137). Buenos Aires: Paidós.

Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Villalta, C. (2010). Uno de los escenarios de la *tragedia*: el campo de la minoridad y la apropiación criminal de niños. En Villalta, C. (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. (pp. 199-242). Buenos Aires: UNQ Editorial,

Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editores del Puerto/CELS.

Zapiola, C. (2006). ¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es? Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina, 1875-1890. En Lvovich, D., Suriano, J. (ed.) *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. (pp. 65-88). Buenos Aires: Prometeo.